



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2024 MC-00078

1. EXPEDIENTE2024 MC-00078

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2024 MC-00078
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS
RESIDENCIA PARA MAYORES (REVISADO)
FECHA:: 24/10/2024 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
24/10/2024	PROVIDENCIA DE ALCALDIA	sicervino	Ejecutado
24/10/2024	001_MC_00078_24_PROVIDENCIA_2024_RESID ENCIA DE MAYORES	jvillanova	Ejecutado
24/10/2024	002_MC_00078_24_GEN_PROPUUESTA_2024_RES IDENCIA DE MAYORES	jmmolina	Ejecutado
24/10/2024	003_MC_00078_24_GEN_F- 2079_2024_RESIDENCIA DE MAYORES	rbueno	Ejecutado
24/10/2024	004_MC_00078_24_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_2 024_RESIDENCIA DE MAYORES 2024/05779	fmarin	Ejecutado
31/10/2024	Operación 2024-11002816	sicervino	Ejecutado
31/10/2024	Operación 2024-22022242	sicervino	Ejecutado

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOLEDAD NO DESEADA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES MERCANTILES DE ÁMBITO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES, LÍNEA CLD1, CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Según lo establecido en el art 61.1 del Real Decreto -ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las bases reguladoras de las subvenciones financiadas con fondos europeos podrán incorporar la convocatoria de las mismas. En el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, la norma que se propone tiene rango de Orden de la persona titular de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad al versar sobre materias que en virtud del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad corresponden a su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril de 2021, se aprobó la propuesta de distribución territorial entre las Comunidades Autónomas y los criterios de reparto de los créditos de la Administración General del Estado para la financiación, durante el período 2021-2023, de los distintos proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, para su posterior aprobación en Consejo Territorial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020 y el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Por otra parte, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó en fecha de 30 de abril de 2021 el Acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En dicho Acuerdo se dispuso que, para hacer efectiva la entrega de la financiación correspondiente a los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos para su reparto, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 iniciaría de inmediato los trámites para formalizar los convenios a suscribir con cada comunidad autónoma, recogidos en el artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre,



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 1/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES Copia auténtica de documento electrónico



por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El 29 de octubre de 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR).

La Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con el anterior convenio, ha presentado una relación pormenorizada de proyectos de inversión a realizar, que serán financiados con cargo a los créditos aportados por la Administración General del Estado al resultar elegibles en su marco regulatorio. Entre los proyectos conveniados se prevé la construcción y/o adaptación de Centros de Día y Centros Residenciales para personas mayores, destinadas a entidades locales, sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social con el fin de aumentar el número de plazas disponibles en los servicios de atención de centro de día y atención residencial, con la finalidad de implantar el nuevo modelo de Cuidados de Larga Duración (CLD) y Atención Centrada en las Personas (ACP)

TERCERO.- Mediante Orden de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la construcción y /o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia(PRTR)- Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, se efectuó la convocatoria para el año 2023, de la línea CLD1: Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores, destinadas a entidades sin ánimo de lucro, entidades locales y entidades mercantiles de ámbito social a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

Con fecha 29 de enero de 2024 se publicó en Boja número 20, Corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la construcción y /o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia(PRTR) (BOJA núm. 248, de 29.12.2023).

CUARTO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y en su caso el correspondiente trámite de subsanación, se adoptaron las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPmgJH	PÁG. 2/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



QUINTO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de beneficiarios en la página web de la Consejería, con fecha 16 de julio de 2024. Posteriormente se procedió con fecha 19 de septiembre de 2024 a publicar Resolución Provisional Complementaria.

SEXTO.- La Comisión de Evaluación ha procedido a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando, con fecha 1 de octubre de 2024, propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Directora General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad No Deseada es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la referida Orden de 19 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la construcción y /o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social, a fin de adecuarlos al nuevo modelo de cuidados de larga duración, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (publicada en BOJA núm. 248, de 29.12.2023).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el Anexo I de esta resolución, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 3/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo I de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con informe de auditor, de acuerdo con lo previsto en el apartado 26.f)2º del cuadro resumen de las bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c)2º del cuadro resumen.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipos de la administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería(<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta la presente resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se produzca su desestimación presunta.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOLEDAD NO DESEADA
Fdo.: Rocio Barragán Barragán

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 4/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico

CVE: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 24/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 12:46:15	Fecha: 24/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CONSTRUCCIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE CENTROS DE DÍA Y CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES, DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES MERCANTILES DE ÁMBITO SOCIAL A FIN DE ADECUARLOS AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN, CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (LÍNEA CLD1)

Entidades Locales. Construcción, adaptación y/o ampliación de Centros de Día para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BONARES

CIF Entidad Solicitante: P2101400F

Expediente: 170-2024-CLD1-1

Puntuación: 93

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA PARA MAYORES DE BONARES

Importe solicitado: 900.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 1.971.653,16 euros

Importe concedido: 900.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 45,65%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 28/09/2020 – 20/01/2023

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220 101 2021001075 2024 900.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2303400B

Expediente: 017-2024-CLD1-2

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA DE CENTRO DE DÍA PARA ACTUALIZACIÓN A NORMATIVA VIGENTE

Importe solicitado: 181.417,97 euros

Presupuesto aceptado: 181.417,97 euros

Importe concedido: 181.417,97 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 08/01/2024 - 08/05/2024

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 5/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico



Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 90.708,98 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 90.708,99 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

CIF Entidad Solicitante: P4107200J

Expediente: 193-2024-CLD1-1

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: EJECUCIÓN FASE FINAL U.E.D. EN C/ PEPE MARCHENA. PEDRERA (SEVILLA)

Importe solicitado: 456.005,56 euros

Presupuesto aceptado: 456.005,56 euros

Importe concedido: 456.005,56 euros

Porcentaje de financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/06/2024 - 31/12/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 228.002,78 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 228.002,78 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA

CIF Entidad Solicitante: P2102100A

Expediente: 156-2024-CLD1-1

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN EL PORTIL, CARTAYA. HUELVA.

Importe solicitado: 570.717,06 euros

Presupuesto aceptado: 570.717,06 euros

Importe concedido: 570.717,06 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/08/2024 - 01/12/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 285.358,53 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 285.358,53 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 6/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico

CVE: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 24/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 12:46:15	Fecha: 24/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

CIF Entidad Solicitante: P4104100E

Expediente: 177-2024-CLD1-1

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE TERMINACIÓN DE EDIFICIO PARA ESTANCIA DIURNA

Importe solicitado: 394.078,90 euros

Presupuesto aceptado: 394.078,90 euros

Importe concedido: 394.078,90 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 03/02/2025 - 29/08/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 197.039,45 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 197.039,45 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO

CIF Entidad Solicitante: P2105700E

Expediente: 192-2021-CLD1-1

Puntuación: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA Y ESTANCIA DIURNA BARRIADA LAS CHOZAS PAYMOGO

Importe solicitado: 594.009,39 euros

Presupuesto aceptado: 594.009,39 euros

Importe concedido: 594.009,39 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 03/06/2024 - 03/02/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 297.004,69 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 297.004,70 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO CÁRTAMA

CIF Entidad Solicitante: P2903800G

Expediente: 158-2024-CLD1-1

Puntuación: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: EJECUCIÓN DEL PROYECTO UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES NUEVA ALJAIMA, CÁRTAMA (MÁLAGA)

Importe solicitado: 1.200.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 1.551.265,37 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN

23/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH

PÁG. 7/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Importe concedido: 1.200.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 77,36%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 07/01/2025 - 06/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.200.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
CIF Entidad Solicitante: P2104600H
Expediente: 184-2024-CLD1-1
Puntuación: 57,5
Objeto/Actividad Subvencionable: AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL ANTIGUO COLEGIO CERVANTES PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES
Importe solicitado: 638.104,94 euros
Presupuesto aceptado: 750.711,70 euros
Importe concedido: 638.104,94 euros
Porcentaje de financiación: 85,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/10/20024- 01/10/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 638.104,94 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DE CALA
CIF Entidad Solicitante: P2106800B
Expediente: 197-2024-CLD1-1
Puntuación: 57,5
Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN DE LOCAL PARA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA DE SANTA OLALLA DEL CALA
Importe solicitado: 133.136,36 euros
Presupuesto aceptado: 133.136,36 euros
Importe concedido: 133.136,36 euros
Porcentaje de financiación: 100,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/05/2024 - 30/04/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 66.568,18 euros
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 66.568,18 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 8/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico

CVE: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 24/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 12:46:15	Fecha: 24/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA BOBADILLA

CIF Entidad Solicitante: P2300043C

Expediente: 209-2024-CLD1-1

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA INTEGRAL " ANTIGUO CASINO" PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA LA BOBADILLA

Importe solicitado: 518.187,03 euros

Presupuesto aceptado: 616.889,33 euros

Importe concedido: 518.187,03 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 30/09/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 518.187,03 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Expediente: 163-2024-CLD1-1

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES EN AVDA BLAS INFANTE N° 5 DE ANDÚJAR (JAÉN)

Importe solicitado: 960.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 960.000,00 euros

Importe concedido: 960.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 01/01/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 960.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CIF Entidad Solicitante: P0410400F

Expediente: 174-2024-CLD1-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE EL EJIDO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 9/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Importe solicitado: 1.141.854,00 euros
Presupuesto aceptado: 1.141.854,00 euros
Importe concedido: 1.141.854,00 euros
Porcentaje de financiación: 100,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 31/12/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.141.854,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS

CIF Entidad Solicitante: P0404800E

Expediente: 006-2024-CLD1-2

Puntuación: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DÍA DE LOS GALLARDOS

Importe solicitado: 271.360,00 euros

Presupuesto aceptado: 271.360,00 euros

Importe concedido: 271.360,00 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2024 - 31/07/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 271.360,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VERA

CIF Entidad Solicitante: P0410000D

Expediente: 204-2024-CLD1-1

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADAPTACIÓN DE LOCAL A UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS - CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES

Importe solicitado: 437.519,98 euros

Presupuesto aceptado: 520.857,13 euros

Importe concedido: 437.519,98 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 29/03/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 437.519,98 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 10/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

CIF Entidad Solicitante: P2905400D

Expediente: 179-2024-CLD1-1

Puntuación: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA MAYORES "EL BOQUETILLO"

Importe solicitado: 1.156.696,48 euros

Presupuesto aceptado: 1.156.696,48 euros

Importe concedido: 1.156.696,48 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 30/06/2024 - 31/07/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.156.696,48 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

CIF Entidad Solicitante: P2306900H

Expediente: 194-2024-CLD1-1

Puntuación: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO BÁSICO CENTRO DE DÍA.

Importe solicitado: 1.200.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 1.255.139,22 euros

Importe concedido: 1.200.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 95,61%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 26/07/2024 - 26/12/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.200.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

CIF Entidad Solicitante: P2908800B

Expediente: 198-2024-CLD1-1

Puntuación: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES

Importe solicitado: 744.352,68 euros

Presupuesto aceptado: 892.144,30 euros

Importe concedido: 744.352,68 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 11/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Porcentaje de financiación: 83,43%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/11/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 744.352,68 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO
CIF Entidad Solicitante: P2107100F
Expediente: 202-2024-CLD1-1
Puntuación: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA PARA ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER
Importe solicitado: 669.561,70 euros
Presupuesto aceptado: 752.316,70 euros
Importe concedido: 669.561,70 euros
Porcentaje de financiación: 89,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 02/09/2024 - 28/11/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 669.561,70 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR
CIF Entidad Solicitante: P1818600G
Expediente: 201-2024-CLD1-1
Puntuación: 51,5
Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN UGÍJAR
Importe solicitado: 666.242,10 euros
Presupuesto aceptado: 684.242,10 euros
Importe concedido: 666.242,10 euros
Porcentaje de financiación: 97,37%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/04/2024 - 01/12/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 666.242,10 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 12/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PÓRTUGOS

CIF Entidad Solicitante: P1816600I

Expediente: 195-2024-CLD1-1

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA EN PÓRTUGOS (GRANADA)

Importe solicitado: 475.644,14 euros

Presupuesto aceptado: 475.644,14 euros

Importe concedido: 475.644,14 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 06/05/2024 - 05/05/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 475.644,14 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

21. ENTIDAD SOLICITANTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Expediente: 210-2024-CLD1-1

Puntuación: 49,5

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA PARCIAL EN EDIFICIO EXISTENTE PARA IMPLANTACIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES

Importe solicitado: 835.443,10 euros

Presupuesto aceptado: 994.575,11 euros

Importe concedido: 835.443,10 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 02/09/2024 - 31/12/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 835.443,10 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PILAS

CIF Entidad Solicitante: P4107500C

Expediente: 010-2024-CLD1-2

Puntuación: 49,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES, MUNICIPAL DE PILAS, SEVILLA.

Importe solicitado: 281.700,05 euros

Presupuesto aceptado: 335.357,20 euros

Importe concedido: 281.700,05 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 13/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico



Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 24/04/2024 - 27/06/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 281.700,05 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR
CIF Entidad Solicitante: P1400800G
Expediente: 168-2024-CLD1-1
Puntuación: 49
Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIO EXISTENTE PARA SU CONVERSIÓN A CENTRO DE DÍA DE BELALCÁZAR
Importe solicitado: 448.052,00 euros
Presupuesto aceptado: 533.395,24 euros
Importe concedido: 448.052,00 euros
Porcentaje de financiación: 84,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/09/2024 - 31/08/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 448.052,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA
CIF Entidad Solicitante: P2303100H
Expediente: 176-2024-CLD1-1
Puntuación: 49
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DÍA ESCAÑUELA
Importe solicitado: 415.663,99 euros
Presupuesto aceptado: 467.038,19 euros
Importe concedido: 415.663,99 euros
Porcentaje de financiación: 89,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 03/02/2025 - 29/08/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 415.663,99 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
CIF Entidad Solicitante: P1801800B

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 14/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Expediente: 162-2024-CLD1-1

Puntuación: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR

Importe solicitado: 411.361,32 euros

Presupuesto aceptado: 486.818,13 euros

Importe concedido: 411.361,32 euros

Porcentaje de financiación: 84,50%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/02/2024 - 31/07/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 411.361,32 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ZURGENA

CIF Entidad Solicitante: P0410300H

Expediente: 207-2024-CLD1-1

Puntuación: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: PBE DE CENTRO DE DÍA EN C/DESCUBRIMIENTO N°1,LA ALFOQUÍA, ZURGENA

Importe solicitado: 312.022,96 euros

Presupuesto aceptado: 367.518,20 euros

Importe concedido: 312.022,96 euros

Porcentaje de financiación: 84,90%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 09/12/2024 - 16/03/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 312.022,96 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PULPÍ

CIF Entidad Solicitante: P0407500H

Expediente: 012-2024-CLD1-2

Puntuación: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: MODIFICACIÓN CENTRO DÍA DE MAYORES ENCARNACIÓN Y MARÍA PEREGRÍN DE PULPÍ

Importe solicitado: 289.197,20 euros

Presupuesto aceptado: 289.197,20 euros

Importe concedido: 289.197,20 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 15/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico



Plazo de Ejecución: 10/02/2025 - 21/07/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 289.197,20 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AÑORA

CIF Entidad Solicitante: P1400600A

Expediente: 164-2024-CLD1-1

Puntuación: 47

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ESTANCIA DIURNA DE AÑORA

Importe solicitado: 592.905,77 euros

Presupuesto aceptado: 666.186,26 euros

Importe concedido: 592.905,77 euros

Porcentaje de financiación: 89,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/04/2025 - 30/06/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 592.905,77 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE

CIF Entidad Solicitante: P1816700G

Expediente: 196-2024-CLD1-1

Puntuación: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN AVDA. RAFA PAZ MARÍN, S/N, EN PUEBLA DE DON FADRIQUE.

Importe solicitado: 750.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 761.119,56 euros

Importe concedido: 750.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 98,54%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 03/06/2024 - 03/06/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 750.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA

CIF Entidad Solicitante: P4106100C

Expediente: 188-2024-CLD1-1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 16/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Puntuación: 45,5
Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA MARINALEDA
Importe solicitado: 1.200.000,00 euros
Presupuesto aceptado: 2.797.251,69 euros
Importe concedido: 1.200.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 42,90%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 02/01/2025 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.200.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Entidades Locales. Construcción, adaptación y/o ampliación de Centros Residenciales para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JÓDAR
CIF Entidad Solicitante: P2305300B
Expediente: 258-2024-CLD1-1
Puntuación: 81
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES EN JÓDAR. PARAJE PILAR DE LA DEHESA
Importe solicitado: 3.000.000,00 euros
Presupuesto aceptado: 3.550.503,00 euros
Importe concedido: 3.000.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 84,50%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/05/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.500.000,00 euros
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.500.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA
CIF Entidad Solicitante: P1404800C
Expediente: 270-2024-CLD1-1
Puntuación: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: AMPLIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES EN PALENCIANA
Importe solicitado: 1.799.874,05 euros
Presupuesto aceptado: 1.799.874,05 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 17/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Importe concedido: 1.799.874,05 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 02/09/2024 - 30/04/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 899.937,02 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 899.937,03 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

CIF Entidad Solicitante: P0409200C

Expediente: 278-2024-CLD1-1

Puntuación: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES

Importe solicitado: 2.957.500,00 euros

Presupuesto aceptado: 3.500.000,00 euros

Importe concedido: 2.957.500,00 euros

Porcentaje de financiación: 84,50%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/05/2024 - 31/03/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.478.750,00 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.478.750,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CIF Entidad Solicitante: P1103300H

Expediente: 275-2024-CLD1-1

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. ESTACIÓN FÉRREA- TARAGUILLA, SAN ROQUE.

Importe solicitado: 1.800.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 2.008.661,48 euros

Importe concedido: 1.800.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 89,61%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 19/05/2023 - 18/11/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.800.000,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 18/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

CIF Entidad Solicitante: P4104100E

Expediente: 250-2024-CLD1-1

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE EJECUCIÓN CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES FASE VI

Importe solicitado: 923.543,23 euros

Presupuesto aceptado: 923.543,23 euros

Importe concedido: 923.543,23 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 04/03/2025 - 28/11/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 461.771,61 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 461.771,62 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

CIF Entidad Solicitante: P4102000I

Expediente: 260-2024-CLD1-1

Puntuación: 74,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

Importe solicitado: 3.000.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 3.975.622,26 euros

Importe concedido: 3.000.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 75,46%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 17/05/2024 - 17/06/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.500.000,00 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.500.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAILEN

CIF Entidad Solicitante: P2301000B

Expediente: 227-2024-CLD1-1

Puntuación: 72

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 19/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE BAILÉN.

Importe solicitado: 3.000.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 4.493.196,92 euros

Importe concedido: 3.000.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 66,77%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 31/07/2024 - 28/02/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 3.000.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX

CIF Entidad Solicitante: P0402400F

Expediente: 231-2024-CLD1-1

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: RESIDENCIA DE MAYORES BENAHDUX, MODELO LARGA DURACIÓN

Importe solicitado: 2.519.282,53 euros

Presupuesto aceptado: 2.999.145,87 euros

Importe concedido: 2.519.282,53 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 29/04/2024 - 29/05/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 2.519.282,53 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCAINENA DE LAS TORRES

CIF Entidad Solicitante: P0406000J

Expediente: 264-2024-CLD1-1

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO BÁSICO DE RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LARGA DURACIÓN

Importe solicitado: 2.519.618,97 euros

Presupuesto aceptado: 2.999.546,39 euros

Importe concedido: 2.519.618,97 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 18/05/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 2.519.618,97 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 20/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

CIF Entidad Solicitante: P0405700F

Expediente: 262-2024-CLD1-1

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: RESIDENCIA DE MAYORES LAUJAR DE ANDARAX

Importe solicitado: 1.800.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 4.431.079,57 euros

Importe concedido: 1.800.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 40,62%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 29/10/2024 - 29/04/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 900.000,00 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 900.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

11. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CIF Entidad Solicitante: P0400000F

Expediente: 060-2024-CLD1-2

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN

Importe solicitado: 1.640.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 1.962.042,68 euros

Importe concedido: 1.640.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 83,59%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 16/12/2024 - 30/04/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.640.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCAR

CIF Entidad Solicitante: P0406100H

Expediente: 289-2024-CLD1-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES DE 50 USUARIOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 21/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Importe solicitado: 2.443.194,43 euros
Presupuesto aceptado: 2.908.564,81 euros
Importe concedido: 2.443.194,43 euros
Porcentaje de financiación: 84,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 01/10/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 2.443.194,43 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO
CIF Entidad Solicitante: P2106300C
Expediente: 273-2024-CLD1-1
Puntuación: 69
Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES, SAN JUAN DEL PUERTO
Importe solicitado: 3.000.000,00 euros
Presupuesto aceptado: 3.624.480,04 euros
Importe concedido: 3.000.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 82,77%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/03/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.500.000,00 euros
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.500.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES
CIF Entidad Solicitante: P1402400D
Expediente: 248-2024-CLD1-1
Puntuación: 68
Objeto/Actividad Subvencionable: RESIDENCIA DE MAYORES EN ENCINAS REALES
Importe solicitado: 624.995,09 euros
Presupuesto aceptado: 789.676,23 euros
Importe concedido: 624.995,09 euros
Porcentaje de financiación: 79,15%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 31/12/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 312.497,54 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 22/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 312.497,55 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CANTORIA

CIF Entidad Solicitante: P0403100A

Expediente: 235-2024-CLD1-1

Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: RESIDENCIA DE MAYORES CANTORIA

Importe solicitado: 2.817.115,72 euros

Presupuesto aceptado: 2.996.931,62 euros

Importe concedido: 2.817.115,72 euros

Porcentaje de financiación: 94,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 28/02/2025 - 31/03/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.408.557,86 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.408.557,86 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA

CIF Entidad Solicitante: P2301500A

Expediente: 230-2024-CLD1-1

Puntuación: 68

OBJETO/ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE: RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES ADAPTADA A UNIDADES DE CONVIVENCIA CON CAPACIDAD PARA 50 RESIDENTES OCUPACIONALES EN C/COMPOSITOR GIJÓN ESQUINA C/ HAZA DE LA MONJA, BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

Importe solicitado: 2.864.538,74 euros

Presupuesto aceptado: 2.939.538,74 euros

Importe concedido: 2.864.538,74 euros

Porcentaje de financiación: 97,45%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/04/2024 - 31/03/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.432.269,37 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.432.269,37 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALBOX

CIF Entidad Solicitante: P0400600C

Expediente: 219-2024-CLD1-1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 23/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN ALBOX

Importe solicitado: 2.519.896,95 euros

Presupuesto aceptado: 2.999.877,32 euros

Importe concedido: 2.519.896,95 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 29/04/2024 - 08/05/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.259.948,47 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.259.948,48 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

CIF Entidad Solicitante: P1406000H

Expediente: 276-2024-CLD1-1

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: TERMINACIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO A RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES

Importe solicitado: 1.170.817,38 euros

Presupuesto aceptado: 1.385.817,38 euros

Importe concedido: 1.170.817,38 euros

Porcentaje de financiación: 84,49%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 30/09/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 585.408,69 euros

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 585.408,69 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1808900C

Expediente: 252-2024-CLD1-1

Puntuación: 66,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA MAYORES EN CALLE SANTIAGO RUSIÑOL (GRANADA)

Importe solicitado: 2.687.569,36 euros

Presupuesto aceptado: 2.787.569,36 euros

Importe concedido: 2.687.569,36 euros

Porcentaje de financiación: 96,41%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 24/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 30/04/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.343.784,68 euros
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.343.784,68 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES
CIF Entidad Solicitante: P1402300F
Expediente: 243-2024-CLD1-1
Puntuación: 66,5
Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO BÁSICO 3º MODIFICADO Y DE EJECUCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PASSIVHAUS PARA PERSONAS MAYORES SITO EN C/ CRUZ CONTADOR 7 DE DOS TORRES
Importe solicitado: 2.880.000,00 euros
Presupuesto aceptado: 5.123.086,87 euros
Importe concedido: 2.880.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 56,22%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/03/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.440.000,00 euros
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2025 1.440.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO ALHAURÍN DE LA TORRE
CIF Entidad Solicitante: P2900700B
Expediente: 294-2024-CLD1-1
Puntuación: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO RESIDENCIAL MUNICIPAL DE MAYORES DE ALHAURIN DE LA TORRE
Importe solicitado: 3.000.000,00 euros
Presupuesto aceptado: 4.000.000,00 euros
Importe concedido: 3.000.000,00 euros
Porcentaje de financiación: 75,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 03/03/25-27/02/26
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 3.000.000,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 25/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO

CIF Entidad Solicitante: P2309800G

Expediente: 284-2024-CLD1-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA DE ANCIANOS EN VILLARDOMPARDO (JAÉN)

Importe solicitado: 2.498.693,78 euros

Presupuesto aceptado: 2.939.985,62 euros

Importe concedido: 2.498.693,78 euros

Porcentaje de financiación: 84,99%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/06/2024 - 31/05/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 2.498.693,78 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CADIAR

CIF Entidad Solicitante: P1803600D

Expediente: 234-2024-CLD1-1

Puntuación: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES "LA ESPERANZA"

Importe solicitado: 1.081.875,13 euros

Presupuesto aceptado: 1.081.875,13 euros

Importe concedido: 1.081.875,13 euros

Porcentaje de financiación: 100,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 08/04/2024 - 05/05/2026

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 1.081.875,13 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

24. ENTIDAD SOLICITANTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CIF Entidad Solicitante: P2906900B

Expediente: 292-2024-CLD1-1

Puntuación: 63,5

Objeto/Actividad Subvencionable: RESIDENCIA PÚBLICA PARA PERSONAS MAYORES EN EL TRAPICHE DEL PRADO. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)

Importe solicitado: 3.000.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 6.139.143,10 euros

Importe concedido: 2.792.578,20 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 26/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Porcentaje de financiación: 45,49%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 19/12/2022 - 31/03/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/76000/MR08220101 2021001075 2024 2.792.578,20 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Entidades sin ánimo de lucro. Adaptación y/o ampliación de Centros de Día para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN DOÑA MARIA (FUNDOMAR)
CIF Entidad Solicitante: G91167445
Expediente: 070-2024-CLD1-2
Puntuación: 44
Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA UED FUNDOMAR BERMEJALES
Importe solicitado: 123.814,79 euros
Presupuesto aceptado: 123.814,79 euros
Importe concedido: 123.814,79 euros
Porcentaje de financiación: 100%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 31/05/2023 - 30/06/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 123.814,79 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM
CIF Entidad Solicitante: G04054425
Expediente: 068-2024-CLD1-2
Puntuación: 43
Objeto/Actividad Subvencionable: Adaptación/Ampliación de Centro de Día de Intervención Temprana en Alzheimer y otras alteraciones neurológicas.
Importe solicitado: 190.746,38 euros
Presupuesto aceptado: 190.746,38 euros
Importe concedido: 190.746,38 euros
Porcentaje de financiación: 100%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 30/03/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 190.746,38 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 27/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico



La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS A.F.A. LA RAMBLA

CIF Entidad Solicitante: G14607022

Expediente: 065-2024-CLD1-2

Puntuación: 28

Objeto/Actividad Subvencionable: TERMINACIÓN PRIMERA PLANTA CENTRO DE DÍA

Importe solicitado: 100.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 100.000,00 euros

Importe concedido: 100.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 100.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Entidades sin ánimo de lucro. Adaptación y/o ampliación de Centros Residenciales para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR

CIF Entidad Solicitante: G90079666

Expediente: 089-2024-CLD1-2

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL "GAZULES" DE ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ) AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN.

Importe solicitado: 1.397.689,17 euros

Presupuesto aceptado: 1.397.689,17 euros

Importe concedido: 1.397.689,17 euros

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 31/12/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 1.397.689,17 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES VIRGEN DE CLARINES

CIF Entidad Solicitante: G21022116

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 28/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Expediente: 115-2024-CLD1-2

Puntuación: 59,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN RESIDENCIA VIRGEN DE LOS CLARINES

Importe solicitado: 165.620,42 euros

Presupuesto aceptado: 165.620,42 euros

Importe concedido: 165.620,42 euros

Porcentaje de financiación: 100%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/05/2024 - 31/12/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 165.620,42 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN BENÉFICO ASISTENCIAL "ASILO TEJADA SANTA CARIDAD"

CIF Entidad Solicitante: G21029806

Expediente: 104-2024-CLD1-2

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA RESIDENCIA LERDO DE TEJADA DE AYAMONTE (Fase IV)

Importe solicitado: 1.760.000,00 euros

Presupuesto aceptado: 1.864.243,76 euros

Importe concedido: 1.760.000,00 euros

Porcentaje de financiación: 94,41%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 30/06/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 1.760.000,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN COLEGIO JOVENADO NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO

CIF Entidad Solicitante: G28510295

Expediente: 111-2024-CLD1-2

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: IMPLANTACIÓN DE UNA UNIDAD SOCIO SANITARIA EN CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Importe solicitado: 501.842,6 euros

Presupuesto aceptado: 669.123,57 euros

Importe concedido: 501.842,67 euros

Porcentaje de financiación: 75%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 29/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/05/2024 - 30/06/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 501.842,67 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ - AFANAS DE EL PUERTO Y BAHÍA
CIF Entidad Solicitante: G11014909
Expediente: 072-2024-CLD1-2
Puntuación: 53,5
Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN RESIDENCIA DE MAYORES CON ALZHEIMER NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ EN DOS UNIDADES DE CONVIVENCIA
Importe solicitado: 1.704.322,25 euros
Presupuesto aceptado: 1.704.322,25 euros
Importe concedido: 1.704.322,25 euros
Porcentaje de financiación: 100%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/04/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 1.704.322,25 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

6. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA
CIF Entidad Solicitante: R2900017A
Expediente: 080-2024-CLD1-2
Puntuación: 53
Objeto/Actividad Subvencionable: Unidades de Convivencia Integradas para personas con demencia en el Centro El Buen Samaritano
Importe solicitado: 2.782.888,96 euros
Presupuesto aceptado: 2.782.888,96 euros
Importe concedido: 1.505.726 euros
Porcentaje de financiación: 54,11%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 02/09/2024 - 30/06/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/78000/MR08220101 2021001076 2024 1.505.726,00 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPmgJH	PÁG. 30/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Entidades mercantiles de ámbito social. Adaptación y/o ampliación de Centros de Día para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: LUQUELARA SL

CIF Entidad Solicitante: B18716332

Expediente: 120-2024-CLD1-2

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN DEL CENTRO DE DÍA LOS TULIPANES AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA

Importe solicitado: 402.762,00 euros

Presupuesto aceptado: 479.478,57 euros

Importe concedido: 402.762,00 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/06/2024 - 31/12/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 402.762,00 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

2. ENTIDAD SOLICITANTE: SOLIDARIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIO S.L.

CIF Entidad Solicitante: B91246223

Expediente: 123-2024-CLD1-2

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES C/DUERO, 28 (LA MINIERA).

Importe solicitado: 280.348,59 euros

Presupuesto aceptado: 282.348,59 euros

Importe concedido: 280.348,59 euros

Porcentaje de financiación: 99,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2024 - 31/12/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 140.174,29 euros

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2025 140.174,30 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 31/36



CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico

CVE: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 24/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/10/2024 12:46:15	Fecha: 24/10/2024 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Entidades mercantiles de ámbito social. Adaptación y/o ampliación de Centros Residenciales para personas mayores.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: MARIA AUXILIADORA COTOBRO PLAYA SOCIEDAD LIMITADA
CIF Entidad Solicitante: B42992578
Expediente: 140-2024-CLD1-2
Puntuación: 90
Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA "COSTA TROPICAL"
FASES I y II
Importe solicitado: 1.855.227,51 euros
Presupuesto aceptado: 2.540.358,00 euros
Importe concedido: 1.855.227,51 euros
Porcentaje de financiación: 73,03 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 04/03/2021 - 31/12/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 927.613,75 euros
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2025 927.613,76 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

2. ENTIDAD SOLICITANTE: MACROSAD SENIOR, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
CIF Entidad Solicitante: F44850295
Expediente: 138-2024-CLD1-2
Puntuación: 79
Objeto/Actividad Subvencionable: ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES
"ÁNGELES COBO LÓPEZ" AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN
Importe solicitado: 581.788,57 euros,
Presupuesto aceptado: 616.788,57 euros
Importe concedido: 581.788,57 euros
Porcentaje de financiación: 94,33%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 23/12/2020 - 12/07/2023
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 581.788,57 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

3. ENTIDAD SOLICITANTE: APRENDE A VIVIR ALCALÁ DE GUADAÍRA S.L.
CIF Entidad Solicitante: B56482029
Expediente: 125-2024-CLD1-2
Puntuación: 77

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 32/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Objeto/Actividad Subvencionable: FASE II AMPLIACIÓN PLANTA ALTA Y ADAPTACIÓN PLANTA BAJA DE CENTRO DE MAYORES RESIDENCIAL SIGLO XXI

Importe solicitado: 384.863,96 euros

Presupuesto aceptado: 1.325.989,33 euros

Importe concedido: 384.863,96 euros

Porcentaje de financiación: 29,02%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 02/10/2023 - 31/03/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 192.431,98 euros

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2025 192.431,98 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

4. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIAL NODROMAR, S.L.

CIF Entidad Solicitante: B21429089

Expediente: 149-2024-CLD1-2

Puntuación: 75,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN VALVERDE DEL CAMINO

Importe solicitado: 222.894,04 euros

Presupuesto aceptado: 464.362,58 euros

Importe concedido: 222.894,04 euros

Porcentaje de financiación: 48,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 17/04/2023 - 31/12/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 111.447,02 euros

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2025 111.447,02 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

5. ENTIDAD SOLICITANTE: VITALIA HOME S.L.

CIF Entidad Solicitante: B99438806

Expediente: 151-2024-CLD1-2

Puntuación: 73,5

Objeto/Actividad Subvencionable: CREACIÓN Y ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES – VITALIA MONTELLANO.

Importe solicitado: 952.696,92 euros

Presupuesto aceptado: 1.134.163,00 euros

Importe concedido: 952.696,92 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBT5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 33/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
ES copia auténtica de documento electrónico



Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 - 19/01/2024
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 952.696,92 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

6. ENTIDAD SOLICITANTE: VITALIA HOME S.L.
CIF Entidad Solicitante: B99438806
Expediente: 152-2024-CLD1-2
Puntuación: 68
Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA CREACIÓN Y ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES - VITALIA ALCOLEA.
Importe solicitado: 1.086.441,74 euros
Presupuesto aceptado: 1.293.383,02 euros
Importe concedido: 1.086.441,74 euros
Porcentaje de financiación: 84,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 17/02/2020 - 24/11/2024
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 1.086.441,74 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

7. ENTIDAD SOLICITANTE: MONSECOR S.L.
CIF Entidad Solicitante: B14685879
Expediente: 143-2024-CLD1-2
Puntuación: 67,5
Objeto/Actividad Subvencionable: AMPLIACIÓN RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS
Importe solicitado: 2.843.647,78 euros
Presupuesto aceptado: 3.345.467,97 euros
Importe concedido: 2.843.647,78 euros
Porcentaje de financiación: 85,00%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 03/06/2024 - 03/09/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 2.843.647,78 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

8. ENTIDAD SOLICITANTE: GERIÁTRICOS URBANOS PABG UTE
CIF Entidad Solicitante: U72081003
Expediente: 132-2024-CLD1-2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 34/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico



Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA CREACIÓN Y ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES - VITALIA ALGECIRAS

Importe solicitado: 133.635,98 euros

Presupuesto aceptado: 159.090,45 euros

Importe concedido: 133.635,98 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2021 - 20/04/2024

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 66.817,99 euros

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2025 66.817,99 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

9. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA LOS JARDINES DE LA CERCA SOCIEDAD LIMITADA

CIF Entidad Solicitante: B04451217

Expediente: 147-2024-CLD1-2

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CRPM LOS JARDINES DE LA CERCA

Importe solicitado: 1.755.634,11 euros

Presupuesto aceptado: 2.090.040,61 euros

Importe concedido: 1.755.634,11 euros

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 30/04/2024 - 31/01/2025

Aplicación/Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 1.755.634,11 euros

La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

10. ENTIDAD SOLICITANTE: NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA

CIF Entidad Solicitante: F23561970

Expediente: 144-2024-CLD1-2

Puntuación: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES NOVOCARE PUEBLA DE CAZALLA

Importe solicitado: 1.718.332,02 euros

Presupuesto aceptado: 2.047.664,05 euros

Importe concedido: 1.718.332,02 euros

Porcentaje de financiación: 83,92%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTf5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 35/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0 ES copia auténtica de documento electrónico



Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 02/05/2024 - 29/04/2026
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 1.718.332,02 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AIMA CENTRO DE ATENCIÓN A MAYORES S.L.U.
CIF Entidad Solicitante: B84012277
Expediente: 124-2024-CLD1-2
Puntuación: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA CREACIÓN Y ADAPTACIÓN AL NUEVO MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES - VITALIA LOS PALACIOS
Importe solicitado: 806.067,33 euros
Presupuesto aceptado: 965.232,99
Importe concedido: 806.067,33 euros
Porcentaje de financiación: 60,78%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada con Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 18/04/2024 - 18/02/2025
Aplicación/Partida Presupuestaria:
1800180000 G/31R/77000/MR08220101 2023001208 2024 806.067,33 euros
La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con el Dispositivo Segundo de la citada Orden de 19 de diciembre de 2023 y el Apartado 24 de su Cuadro Resumen

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS MAYORES, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOLEDAD NO DESEADA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO BARRAGAN BARRAGAN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PLNQBTF5GC8FQ7KQPKYPMGJH	PÁG. 36/36	

CSV: 07E80024AF1200D3E2D4Q4M4L0
Es copia auténtica de documento electrónico





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

Resolución de la directora general de personas mayores, participación activa y soledad no deseada de 23 de Octubre de 2024, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social para la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores, línea cld1, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la unión europea – next generation e.u.

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00078 2024 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

ALCALDE-PRESIDENTE



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/10/2024		Fecha: 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 11:27:34		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





„EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 2913029
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº MC-00078 2024

Resolución de la directora general de personas mayores, participación activa y soledad no deseada de 23 de Octubre de 2024, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social para la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores, línea cld1, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la unión europea – next generation e.u.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2310 Acción Social	62200	Residencia de Mayores	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	75080		Otras transferencias de capital de la administración general de la comunidad Autónoma	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E80024AFA300U1E1T7W1G0U8



CVE:
07E80024AFA300U1E1T7W1G0U8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 25/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/10/2024 13:02:33

EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
Fecha: 24/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2079 2024

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00078 2024 de modificación de crédito motivado por:

Resolución de la directora general de personas mayores, participación activa y soledad no deseada de 23 de Octubre de 2024, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social para la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores, línea cld1, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la unión europea – next generation e.u.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2024 (base número 23).

CSV: 07E80024AFA500W700J4E5H9K8



CVE:
07E80024AFA500W700J4E5H9K8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 28/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2024 10:18:42

EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
Fecha: 24/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONCLUSIONES

- 1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
- 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
- 3. Tal compromiso se acredita mediante *Resolución de la directora general de personas mayores, participación activa y soledad no deseada de 23 de Octubre de 2024, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social para la construcción y/o adaptación de centros de día y centros residenciales para personas mayores, línea cld1, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la unión europea – next generation e.u.* Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
- 4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- 5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- 6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 6, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 28/10/2024		Fecha: 24/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2024 10:18:42		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80024AFA500W700J4E5H9K8



correspondiente al capítulo 7 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2024, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2310 Acción Social	62200	Residencia de Mayores	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	75080		Otras transferencias de capital de la administración general de la comunidad Autónoma	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E80024AFA500W700J4E5H9K8



CVE:
07E80024AFA500W700J4E5H9K8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 28/10/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2024 10:18:42

EXPEDIENTE:: 2024MC-00078
Fecha: 24/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2024 05779
30/10/2024 15:26

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00078 de modificación del Presupuesto de 2024 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2024 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2079 2024**, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº 00078 2024, en el presupuesto de 2024, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2310 Acción Social	62200	Residencia de Mayores	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	75080		Otras transferencias de capital de la administración general de la comunidad Autónoma	2024 0000025	3.000.000,00 €
TOTAL					3.000.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde-Presidente

Doy Fé, por Secretaría



MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 31/10/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2024 11002816
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente	2024 MC-00078
		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024		IMPORTE
CL.ORGÁNICA	:	3.000.000,00
CL.ECONÓMICA	:75080 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACI	
APLICACIÓN	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN	
IMPORTE (en letra): TRES MILLONES EUROS		3.000.000,00
CÓDIGO PROYECTO: 2024 0000025		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE MC 00078 2024 GENERACIÓN DE CRÉDITOS RESIDENCIA MAYORES		
Nº de Operación: 2024 11002816 Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 30/10/2024		
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 31/10/2024 Toma de razón. La Intervención	El Alcalde	





		MC	Clave Operación: 060.Positivo	
			Fecha Operación: 31/10/2024	
Contabilidad	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación: 2024 22022242		
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2024 11002816		
		Nº Expediente.....: 2024 MC-00078		
		Nº Aplicaciones.....: 1		
Presupuesto Corriente		Ejercicio: 2024		
PRESUPUESTO: 2024			Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :06 ACCIÓN SOCIAL			3.000.000,00	211
Cl. Programa :2310 ACCIÓN SOCIAL				
Cl. Económica :62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
Aplicación :RESIDENCIA DE MAYORES				
IMPORTE (en letra): TRES MILLONES EUROS			3.000.000,00	
Proyecto de Gasto: 2024 0000025				
Recurso de Financiación: No Precisa Financiación				
Texto Libre: MC 00078 2024 GENERACIÓN DE CRÉDITOS RESIDENCIA MAYOREES				
Observaciones:				
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. Fecha: 31/10/2024		Resolución 05779 de DECRETO DE ALCALDÍA Fecha: 30/10/2024		
La Intervención		El Alcalde		